

Estimado Herm. Recivi la de Vm. con fecha de
Abril de 845. p^a la qual quedo enterado
el tabaco q^e Vm. con Castillo,



Segunda Cap. es q^e me manda las cosas, pue
p^a estar cobrando lo q^e me deven, no e querido re-
garme, y p^a esto, D. Fran. Castillo se hizo cargo de
ellas; Vm. escrivale melaspague a unq^e sea al-
p^a al. p^a llevar siquiera ero p^a adelante q^e p^a es-
te objeto Escrivo esta.

Me dice Vm. q^e no es Regular quitarle a
la Negra; ami nada me va, solo si la Onda de
D. q^e no la Negra y Castillo ni la Mina, y q^e toz.
fesonos enriera el Oude; Yo me alegro a ven sa-
lido de este cargo, y q^e Vm. se lo atropelle p^a
Mina, los Malditos Intereses de este Mundo
como los tiene dho nro Teruchurto, en su Mi-
sion q^e hizo. Yo le dije a Vm. le pue ferrigo,
y el aver ido donde Vm. fue a ero, y q^e do supo
Castillo iba a ero, p^a q^e la mando a donde Ca-
milo suena asta componerlo con Vm. co-
mo lo alcanca; tema Vm. esto, y tenga pre-
sente q^e se lo edho, p^a lo subreiva y p^a mi-
justificacion C.

Como Yo nunca tengo sospechas ni ju-
mal; no obstante veo q^e Vm. pago a Casti-